

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-3332 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 555/2012.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Torrelavega.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio de faltas nº 0000555/2012 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

En Torrelavega, a 25 de febrero de 2013. Vistos por Alfredo Fernández Vázquez, Magistrado Juez del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción nº 3 de Torrelavega los presentes autos de juicio de faltas 555-2012 sobre imprudencia siendo parte los denunciados José María Ruiz de Cos y Mª Mar González Fernández asistidos por letrado, el denunciado Jesús Suárez Borbolla, la responsable civil subsidiaria Grupo Vigo Global Tradings y la responsable civil directa aseguradora Axa, asistida de letrado. FALLO:

Que debo absolver y absuelvo al denunciado y responsables civiles Jesús Suárez Borbolla, Grupo Vigo Global Tradings y Axa de los cargos y responsabilidades de los que venían siendo acusados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación a Grupo Vigo Global Tradings, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 25 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
Olga Gómez Díaz Pines.

[2013/3332](#)

CVE-2013-3332